

**FRANQUEO
CONCERTADO**

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 céntimos. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los remitentes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

V. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S.M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

AYUNTAMIENTOS

ATIENZA

Rectificación al anuncio de subasta de Consumos.

En el anuncio de subasta de arriendo á venta libre del impuesto de Consumos de este término municipal, que aparece inserto en el Boletín oficial número 122, del dia 11 de los corrientes, se han observado las siguientes erratas:

Después de..... «hasta el importe de la cuarta parte de la cantidad del remate;» en lugar de la palabra «advirtiéndose» debe ser devolviéndose á los demás licitadores. Si quedase desierto esta primera subasta se celebrará otra segunda, á los diez días siguientes ó sea el 3 de Noviembre próximo, en vez de Diciembre que se dice;

Lo que se hace público para el debido conocimiento.

Atienza 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Juan Asenjo.

YEBRA

Por no haberse presentado licitadores á la parrilla de este Pósito en la primera subasta celebrada el 26 de Septiembre último, se reproduce el anuncio publicado en el Boletín oficial núm. 109, de este año, para la celebración de la segunda el día 7 de Noviembre, de nueve á diez de su mañana, en el mismo local y con las propias condiciones, excepto el tipo, que se entenderá rebajado en un 15 por 100, quedando reducido á 595 pesetas.

Si esta segunda subasta también quedara de-

sierta, se celebrará la tercera, y en igual caso la cuarta en 490 y 385 pesetas, respectivamente, de nueve á diez de la mañana, en los días 28 de Noviembre y 19 de Diciembre próximos, como previene la circular de 25 de Febrero de este año, igualmente en la Casa Consistorial.

Yebra 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Nemesio Polo.

ARGECELLA

Acordado por el Ayuntamiento y Junta de Asociados el arrendamiento á venta libre de todas las especies de consumos comprendidas en la tarifa oficial durante el tiempo de un año, á contar desde el dia primero de Enero de 1910, tendrá lugar la primera subasta en la Casa consistorial, bajo mi presidencia ó Concejal en quien delegue, el dia 23 del mes actual y hora de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de 2.757 pesetas 58 céntimos á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados, con sujeción al pliego de condiciones acordado y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para ser licitador, es condición precisa depositar como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo de subasta ascendente á 137 pesetas 88 céntimos, y el rematante, como fianza definitiva, el 25 por 100 del total importe del remate.

El arrendatario vendrá obligado á ingresar la cantidad importe del remate, por trimestres vencidos y antes de terminar los diez primeros días del segundo mes de cada uno de ellos.

Si en la primera subasta no hubiera licitadores, se celebrará otra segunda el dia 2 de Noviembre próximo á la hora antes expresada, bajo el tipo de las dos terceras partes del total referido, en el mismo local y demás condiciones del pliego.

Argecilla 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Antonio Juarez.

CIRUELAS

El Ayuntamiento y Junta de asociados ha acordado el arriendo á venta libre de las especies de consumos y recargos municipales de esta villa para

el año 1910, bajo el tipo de 1.959 pesetas 09 céntimos y condiciones que al efecto estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, señalando la primera subasta el día 23 del actual, de diez á doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde; si resultase desierta, se celebrará la segunda subasta el día 2 de Noviembre próximo, en los referidos sitio y hora.

Ciruelas 12 de Octubre de 1909.—El Alcalde, José Palancar.

JUZGADOS MUNICIPALES

MAJAEELRAYO

Don Cayetano Velasco, Juez municipal de este pueblo.

Hago saber: Por providencia del Juzgado municipal de este pueblo, se sacan á pública subasta por término de veinte días, los bienes raíces embargados á Francisco Esteban y otros vecinos de El Vado, para hacer pago de las responsabilidades que les fueron impuestas en juicio verbal de faltas á instancia de D. Juan Espinosa, Administrador de la Exema. Sra. Condesa viuda de Santiago, por daños causados con ganados cabríos en la propiedad de la misma, en la forma siguiente:

Una tierra de Francisco Esteban, en el sitio de la Majailla de Encima, en término de El Vado, de caber tres celemines; linda por el E. herederos de Eusefia Martín, S. herederos de José Lozano y O. y N. Juan Antonio Corral, tasada en 60 pesetas.

Otra de Mariano Lozano, en la Salega de los Quiñones, de seis celemines; linda por el E. Domingo Martín, S. camino de la Vereda, O. herederos de Andrés Esteban y N. común de vecinos en el término de El Vado, en 75 ptas.

Otra de Francisco Merino, en la Cabeza de El Vado, de tres celemines; linda por el E. y S. común de vecinos, O. y N. Anastasio Merino, en 55 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el dia 30 del actual, á las diez de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y previniendo á los licitadores la obligación de depositar antes en el Juzgado el 10 por 100 del valor ó tasación de aquéllos y sin suplir su titulación.

Dado en Majaelrayo á 9 de Octubre de 1909.—Cayetano Velasco.—P. S. M.—El Secretario habilitado, Primitivo Sanz.

JUNTAS MUNICIPALES

DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Terzagá

Presidente: D. Antonio Laloma Sánz.

Vocales: D. Santiago Herranz Rico, Concejal; D. Estanislao Tejedor Serna, ex Juez; D. Vicente Sanz y Sanz y D. Pedro Sanz Valiente, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Herranz Laloma, Concejal; don Francisco López Caja, ex Juez; D. Félix Tejedor Abad y D. Reyes Caja Sanz, contribuyentes.

Palazuelos

Presidente: D. Ruperto Pérez Garbajosa.

Vocales: D. Francisco Esteban Juberías, concejal; don Pedro Garbajosa Marigil y D. Vicente del Olmo García, contribuyentes; D. Aniceto Ortega Juberías y D. Juan Andrés Ortega, industriales; D. Gabriel Juberías Heredia, ex Juez.

Suplentes: D. Francisco Juberías Heredia; D. Valentín Juberías Olmo, Concejal; D. Pedro Monje Fuenté y don Eusebio del Olmo García, contribuyentes; D. Santiago Vázquez Ortega, ex Juez.

Huetos

Presidente: D. Calixto Martín Olmedo.

Vocales: D. Manuel Sanz Moranchel, Concejal; D. Anacleto García Moranchel, ex Juez; D. Celedonio Carrascosa García y D. Ricardo Muñoz Mayor, contribuyentes; don Mariano Carrascosa Escrivano, industrial.

Suplentes: D. Tomás García Martínez, Concejal; D. Román García Ochoa y D. Cipriano García Moranchel, contribuyentes.

Valdegrudas

Presidente: D. Guillermo González García.

Vocales: D. Aniceto Andrés Pérez, Concejal; don Agustín González García, ex Juez; D. Lope González Ruiz y D. Claudio Ruiz de Diego, contribuyentes.

Suplentes: D. Julián Yáñez González, Concejal; don Guillermo González García, ex Juez; D. Juan González Yáñez y D. Timoteo Sánchez González, contribuyentes.

Muduex

Presidente: D. Venancio Lamparero Llorente.

Vocales: D. Cipriano Abad, Concejal; D. Gumersindo de Lucas, ex Juez; D. Domingo Pascual y D. Anastasio Arroyo, contribuyentes.

Suplentes: D. Bernardo Yela Muñoz, Concejal; D. Daniel Santamaría, ex Fiscal; D. Casildo Butron y D. Manuel Tejedor Lorenzo, contribuyentes.

Azañón

Presidente: D. Toribio Escudero Berzas.

Vocales: D. Laureano Gil Romero, Concejal; D. Román Rodríguez González y D. Baltasar Pérez Romero, propietarios; D. Aquilino Martínez Berzas, industrial.

Suplentes: D. Pantaleón Gil Romero Concejal; D. Ceférino Romero Romero, D. Saturnino Romero Romero, D. Luis Romero Gil y D. Félix Romero Escudero, propietarios.

El Atance

Presidente: D. Rufino Llorente Caballo.

Vocales: D. Anselmo Blanco Moreno, Concejal; D. Luis Pérez de Mingo, ex Juez; D. Leonardo Hidalgo de la Torre y D. Ángel Caballo Pérez, contribuyentes.

Suplentes: D. José Caballo de Mingo, Concejal; D. Timoteo Blanco Paredes, ex Juez; D. Francisco Perdices de la Torre y D. Buenaventura Perdices de la Torre, contribuyentes.

Sienes

Presidente: D. Benito del Olmo y Utande.

Vocales: D. Manuel Lizana y Rodrigo, Concejal; don Mariano Gonzalo y Calero, ex Juez; D. Andrés del Olmo y Aza y D. Aniceto Rodrigo y Botija, contribuyentes.

Suplentes: D. Mariano Tundidor y Cuadron, Concejal; D. Plácido Cuadron García, ex Juez; D. Luis Cuadron y Mingo y D. Manel García y Calero, contribuyentes.

Villacorza

Presidente: D. Bruno Delgado Yubero.

Vocales: D. Román Martín Martín, Concejal; D. José Marigil Nicolás, ex Juez; D. Cesáreo Delgado Vázquez y D. Basilio Ortega Contreras, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Vázquez del Olmo, Concejal; D. Manuel Rodríguez Mayor y D. Bernardino Vázquez Rodríguez, contribuyentes.

Torresaviñán

Presidente: D. Hipólito Pérez Guijarro.
Vocales: D. Pedro Puente Infestola, Concejal; D. Mamerto Cerezo Guijarro, ex Juez; D. Angel Guijarro López y D. Esteban Casado Casado, contribuyentes.

Suplentes: D. Máximo Ruiz Juberías, Concejal; don Juan Calvo Laina, ex Juez; D. Ezequiel Cerezo Casado y D. Enrique Cerezo Casado, contribuyentes.

Imón

Presidente: D. Pedro La Tova Vazquez.
Vocales: D. Pedro Nicolás Beato, Concejal; D. Pedro Nicolás Andrés, ex Juez; D. Adrian Rarahona Sanz y don Pedro Fuente Amo, contribuyentes; D. Valentín Angel Pared y D. Emeterio Fuente Caballo, industriales.

Suplentes: D. Juan Marina Fuente, Concejal; D. Bernardino Madrigal Salazar, ex Juez; D. Isidro Caballo Calero y D. Benito Caballo Abad, contribuyentes; D. Ramon Sierra Marco y D. Juan Jorge, industrial.

Pioz

Presidente: Alfonso Cobo Pérez y Suplente don Pascual Gutierrez.

Vocales: D. Alejandro Sanchez Gutierrez, concejal; don Jorge Ventura Rodriguez, ex-juez; don Pedro Gutierrez Ventura y don Manuel Cobo Pardo, contribuyentes; don Eugenio Crespo Gismero y D. Feliciano Perez Ruiz, industriales.

Suplentes: D. Vicente Cobo Pardo, concejal; D. Eduardo Colodrón Ruiz, ex-juez; don Benito Horche Rodriguez y don Juan Diaz Martinez, contribuyentes; don Pedro Diaz Hernandez y don Dionisio Oter Anchuelo, industriales.

Pálmaces de Jadraque

Presidente: D. Eusebio Minguez Juanas.
Vocales: D. Donato Garcia Clemente, concejal; don Benigno Aladren Clemente, ex-juez; don Mariano Llorente Garcia y don Sandalio Atienza Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Simon Sanchez Clemente, ex-juez; don Gregorio Esteban Clemente y don Pablo Bermejo Llorente, contribuyentes.

Pinilla de Jadraque

Presidente: D. Emilio Moreno Caballo.
Vocales: D. Victor Magro Garcia, concejal; don Félix Moreno Morales, ex-juez; don Eusebio Moreno Morales y don Domingo Andrés Guijarro, contribuyentes.

Suplentes: D. Gabino Esteban Morales, concejal; don Félix Andrés Guijarro, ex-juez; don Julian Morales Alcorlo y don Mariano Hernando Moreno, Contribuyentes.

Torrequadradilla

Presidente: D. Juan Perez Mayo.
Vocales: D. Juan Perez Lopez, concejal; D. Maximino Camacho Torrubiano, ex-juez; D. Regino Lopez Mayo y D. Felix Perez Lopez, contribuyentes.

Suplentes: D. Braulio Lopez Perez, concejal; D. Antonio Perez Lopez, ex-juez; D. Sinforiano Moreno de la Hoz y D. Juan Rodrigo Barbas, contribuyentes.

Taravilla

Presidente: D. Victoriano Diaz Molinero.
Vocales: D. Mamerto Ramiro Diaz, concejal; D. Julian Ramiro Sanz, ex-juez; D. Victoriano Benito y Benito y don Gregorio Gil Diaz, contribuyentes; D. Benito Milla Berzosa, industrial.

Suplentes: D. Juan Pablo Lopez Sanz, concejal; D. Rufino Sanz Lopez, ex-juez; D. Manuel Molinero Palomares y D. Cipriano Sanz Gil, contribuyentes.

Pozo de Almoguera

Presidente: D. Vicente Barba Pastor.
Vocales: D. Leocadio Sarmiento Sanchez y D. Guillermo San Martin Garcia, contribuyentes.

Suplentes: D. Jenaro Perez Aguilar y D. Eleuterio Sanchez Martinez, contribuyentes.

Utande

Presidente: don Francisco Flores Illana.
Vocales: don Nicomedes Mayor Alberruche, concejal; don Manuel Ayuso Rodriguez Alvarez, ex-juez; don Jesus Ortega Minguez y don Ignacio Rodriguez Alvarez Illana, con-

tribuyentes; don Julian Munilla Illana y don Ruperto Vicente Lamparero, industriales.

Suplentes: don Manuel Cuadrado Clemente, concejal; don Miguel Ayuso Rodriguez Alvarez, ex-juez; don Ambrosio Lopez Moracho y don Valentín Garcia Nieto, contribuyentes; don Diego Cuadrado Clemente y don Acacio de Lucas Lamparero, industriales.

Humánes

Presidente: don Gabino Lorenzo Simón.
Vocales: don Alfonso Viñuelas Maín, concejal; don Manuel Simón Espinoso, ex-juez; don Lucas Lozano Utrilla y don Tomás Melendez Lozano, contribuyentes; D. Antonio Varela Utrilla y don Benabé Mateo Vazquez, industriales.

Suplentes: don Vicente Marchamalo Sanz, concejal; don Eleuterio Castellot Marchamalo, ex-juez; don Francisco Magro Sacedón y don Tomás del Olmo Lozano, contribuyentes; don Justo Aguirre Andrés, y don Pedro Lopez Marcos, industriales.

Valdelagua

Presidente: don Prudencio Noguel Henche.
Vocales: don Francisco Santos Cortijo, concejal; don Eugenio Ortega Cortijo, ex-juez; don Cecilio Gil de la Hoz y don Eustasio Noguel Canalejas, contribuyentes.

Suplentes: don Santiago Cortijo, don Julian Ortega, don Urbano Henche y don Martin Perez, contribuyentes.

Alpedrete de la Sierra

Presidente: D. Manuel Rubio Tornero.
Vocales: D. Máximo Pastor Martin, concejal; D. Pedro Perdigero Alvarez, ex-juez; D. Epifanio Garcia Alvarez y D. Eustaquio Herranz Garcia, contribuyentes; D. Rufino Garcia Sanz, contribuyente por industrial.

Suplentes: D. Rogelio Salcedo, concejal; D. Juan Herranz Sanz, ex-juez; D. Carlos Alcalde Martin y D. Leopoldo Herranz Gonzalez, contribuyentes; D. Manuel Blas Herranz, contribuyente por industrial.

Salmerón

Presidente: D. Manuel Paramio Trúpita.
Vocales: D. Antonio Orcero Ecija, concejal; D. Bernardo Cassony, Teniente retirado; D. Bernardo Ramón Culebras y D. Isidoro Gamboa Navalón, contribuyentes por inmuebles; D. Luciano Ecija Regidor y D. Daniel Vera Guijarro (menor), contribuyentes por industrial.

Suplentes: D. Hipólito Olmos Ruiz, concejal; D. Manuel Angel Ramón, ex-juez; D. Pablo Navalón Diaz y don Toribio Culebras Olmos, contribuyentes por inmuebles; D. Miguel Saiz Romero y D. Francisco Saiz Moreno, contribuyentes por industrial.

Arroyo de Fraguas

Presidente: D. José Domingo Elvira.
Vocales: D. Jacinto Juarranz Domingo, concejal; don Telesforo Plaza Cuevas, ex-juez; D. Jerónimo Domingo Juarranz y don Simón Gil Domingo, propietarios.

Suplentes: D. Plácido Cuesta Ranz, concejal; D. Lucio Domingo Juarranz, ex-juez; D. Francisco Casas Domingo y D. Mariano Domingo Elvira, propietarios.

Majaelrayo

Presidente: D. José Garcia Blás.
Vocales: D. Matias Merino Sanz, concejal; D. Julián Martin Sanz, ex-juez; D. José Herranz Sanz y D. José Velasco Peinado, propietarios.

Suplentes: D. Saturnino Garcia Jabardo, concejal; don Valentin Herranz Garcia, ex-juez; D. Rafael Sanz Serrano y D. Leon Garcia Peinado, propietarios.

Pradosredondos

Presidente: D. Pedro Villanueva Martinez.
Vocales: D. José Maria Clavo Martinez, concejal; don Eugenio Sanz Rico, militar retirado; D. Basilio Muñoz Orea y D. Quintin Beltrán Lopez, contribuyentes por territorial; D. Ramón Domingo de la Paz y D. Ramón Lopez Laleona, contribuyentes por industrial.

Suplentes: D. Mario Navío Orea, concejal; D. Santiago Sanz Lopez, Juez; D. Aniceto Sanz Sanz y D. Eustasio Navío Lopez, contribuyentes por territorial.

Algar

Presidente: D. Pablo Perez Martinez.

Vocales: D. Claudio Martínez Romero, concejal; D. Manuel Pérez Mondragón, ex-juez; D. Pedro Ochoa Hernández y D. Manuel Pérez Cebollada, contribuyentes.

Suplentes: D. Vicente Ochoa Hernández, concejal; don Enrique Pérez Pérez, ex-juez; D. Desiderio Romero Romero y D. Manuel Pérez Escolano, contribuyentes.

Alcuneza

Presidente: D. Simón Valverde Gonzalo.

Vocales: D. Faustino Beltejar Larriva, concejal; D. José Guajardo Vazquez, ex-juez; D. Lucio Pascual Peña y D. Marcos Guajardo Vazquez, contribuyentes.

Suplentes: D. Leonardo Guajardo Vazquez, concejal; D. Benito Juberías Cabrera, ex-juez; D. Vicente Mayor Romanillos y D. Ramón Peregrina Romanillos, contribuyentes.

Anchuela del Campo

Presidente: D. Pedro Navalpotro Gutierrez.

Vocales: D. Dionisio Carrascoso Gutierrez, concejal; D. Florentino Gutierrez Gutierrez, ex-juez; D. Maximino Romero Lopez y D. Miguel Gutierrez Gutierrez, propietarios.

Suplentes: D. Domingo Gutierrez Gutierrez, concejal; D. Julian del Moral Martinez, ex-juez; D. Francisco Marco Martinez y D. Juan Martinez Alonso, propietarios.

Carabias

Presidente: D. Cipriano de la Torre Perez.

Vocales: D. Victor Rillo Perez, concejal; D. Hilario de la Torre, ex Juez; D. Cándido de la Fuente Barahona y D. Carlos Minguez Gonzalo, contribuyentes.

Suplentes: D. Adrian de las Heras Vazquez, concejal; D. Felix de la Fuente Barahona, ex-Juez; D. Pablo Caballo Pardillo y D. Simon de la Torre Madrigal, contribuyentes.

Castilnuevo

Presidente: D. Santos Martinez Romiro.

Vocales: D. Brígido Herranz Herranz, concejal; don Pascual Pradel Villanueva, ex-Juez; don Vicente Ruiz Olmeda y don Marcos Ruiz Olmeda, contribuyentes; don Martin Ruiz Vega, industrial.

Suplentes: D. Mariano Checa Pablo, concejal; don Matias Garcia Herranz, ex-Juez; don Victor Herranz Gonzalo y don Florentino Ruiz Martinez, contribuyentes; don Mariano Juana Colás, industrial.

Condemios de Abajo

Presidente: D. Juan Gonzalo Garcia.

Vocales: D. Gabriel Martin Chicharro, concejal; don Antonio Chicharro Abad, ex-Juez; don Juan Sanz Martin y D. Ruperto Martinez Conde, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Garcia Martin, concejal; don Pedro Perucha Gomez, ex-Juez; don Francisco Garcia Heras y don Cándido Chicharro Gonzalo, contribuyentes.

Anchuela del Pedregal

Presidente: D. Laureano Orea del Rey.

Vocales: D. Venancio Orea del Rey, concejal; don Mariano Orea del Rey, ex-Juez; don Mariano Orea Sanz y don Mariano Garcia Muñoz, contribuyentes.

Suplentes: D. Pedro Garcés Checa, concejal; don Julian Garcia Muñoz, ex-Juez; don Hilario Muñoz Vallejo y don Cipriano Azpicieta Martinez, contribuyentes.

Garbajosa

Presidente: D. Bruno Pascual Garcia.

Vocales: D. Angel Sacristan Perez, concejal; don Juan Andres Rata, ex-Juez; don Andres Ciruelos Andres y don Nicomedes Sacristan Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Marcelino Sacristan Andres, concejal; don Felix Sacristan Pascual, ex-Juez; don Celedonio Andres Tenorio y don Luis Pascual Vallejo, contribuyentes.

Torrebeleña

Presidente: D. Juan Garralón Cañamares.

Suplentes: D. Angel del Vado Zurita, concejal; D. Melquiades Viñuelas Lopez, ex-juez; D. Jerónimo Boguerín Cañamares y D. Zoilo Gabriel de la Torre Soria, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Yela Torres, concejal; D. Ramón Garralón Cañamares y D. Valentín de la Torre Santamaría, contribuyentes.

Armuña

Presidente: D. Ramón Sanchez Gayoso.

Vocales: D. Jesus Sanchez Cortés, concejal; D. Santiago Ramiro Saiz, ex-juez; D. Julian Sanchez Catalán y D. Claro Sanchez Martinez, contribuyentes; D. Fidel Gayoso Sanchez y D. Hilario Pendolero Corral, industriales.

Suplentes: D. Benito Sanchez Catalán, concejal; don Lucas Sanchez Sanchez, ex-juez; D. Manuel Gayoso Flores y D. Celedonio Polo Ruiz, contribuyentes.

Selas

Presidente: D. Guillermo Cantarero Galán.

Vocales: D. Gregorio Moreno Herranz, concejal; don Eulogio Munoz Camara, ex-juez; D. Carlos Bermejo Galan y don Eustaquio Sanz Galan, contribuyentes.

Suplentes: D. Venancio Galan Carenas, concejal; don Sinforiano Galan Galan, ex-juez; D. Pedro Galan Marco y D. Julito Galan Galan, contribuyentes.

San Andres del Congosto

Presidente: D. Manuel Alonso Lorenzo.

Vocales: D. Mariano Bodega Barrio, concejal; D. Pablo Clemente Moreno, ex-juez; D. Eusebio Clemente Atienza y D. Fernando Clemente Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Santiago Valdehita Veguillas, concejal; D. Tomas Atienza Clemente, ex-juez; D. Severiano Atienza Veguillas y D. Fermin Lucia Palancar, contribuyentes.

Rueda

Presidente: D. Luis Ramiro Abanades.

Vocales: D. Cipriano Herranz Lopez, concejal; don Juan Lopez Cabezudo, ex-juez; don Bonifacio Checa Herranz y don Marcelo Garcia Checa, contribuyentes.

Suplentes: don Natalio Sanz Traid, concejal; don Mariano M. Acero, ex-juez; don Mariane Heredia Garcia y don Francisco Lopez Herranz, contribuyentes.

Aguilar de Anguita

Presidente: don Segundo Villar Heredia.

Vocales: don Marcelo Villar Gutierrez, concejal; don Agusin Pelegrina, ex-juez; don Wenceslao Chamorro Andres y don Estanislao Colado Huerta, contribuyentes.

Suplentes: don Severo de Andrés Benito, concejal; don Santiago Millán Alaló, ex-juez; don Leoncio Pelegrina Chamorro y don Martin Garcia Rata, contribuyentes.

Cerezo

Presidente: don Doroteo Abad Alcoro.

Vocales: don Vicente Lopez Gomez, concejal; don Miguel Cid Luna, ex-juez; don Jose Moraes Castillo y don Alejandro Gonzalez Gordo, contribuyentes.

Suplentes: don Leoncio Garcia Garcia, concejal; don Luis del Valle Castillo y don Diego Taracena Lopez, contribuyentes.

Maranchón

Presidente: D. Santiago Jimenez Reinoso.

Vocales: D. Casimiro Castellote Fraile, concejal; don Angel Garcia Fortea, ex-juez; D. Felipe Bueno Aragoncillo y D. Pedro Atance Bueno, contribuyentes; D. Julian Fortea Calvo y D. Joaquin Oter Sancho, industriales.

Suplentes: D. Antonio Villavieja Villavieja, concejal; D. Gregorio Villavieja Gaitan, ex-juez; D. Antonio Castellote Gaitan y D. Jorge Atance Bueno, contribuyentes; D. Miguel Gamon Fraile y D. Manuel Cendejas Atance, industriales.

Robledillo

Presidente: D. Ignacio Pardo y Castillo.

Vocales: D. Celedonio Vallejo Rojo, concejal; D. Leoncio Alonso Alcalde, ex-juez; D. Anselmo Sanz Fernandez y D. Eustaquio Blas Perez, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Almazan Sanz, concejal; D. Remigio Marchamalo Salinas, ex-juez; D. Antonio Blas Perez y D. Perfecto Arias Sanz, contribuyentes.

Corduente

Presidente: D. Tiburcio Agustin Martinez.

Vocales: D. Carlos Hombrados Gutierrez y D. Esteban Abad Sanz, contribuyentes.

Suplentes: D. Miguel Guillen Martinez y D. Pedro Gutierrez Checa, contribuyentes.